INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

1921

ISO 9001 Icontec

N° SC 639-1

601-1.23.01

Palmira, 10 de julio de 2018

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

H A C E C O N S T A R:

Que **EDWIN LOPEZ DURAN,** identificado con la cédula de ciudadanía **16.685.939**, laboró para la Industria de Licores del Valle como Empleado Público, por el periodo comprendido entre el **15 de diciembre de 2017 al 07 de marzo de 2018**, registrando como último cargo desempeñando el de **SUBGERENTE COMERCIAL Y DE MERCADEO,** y como último sueldo mensual de **$7.681.833.**

Esta constancia se expide para uso personal del interesado y se anulan $6.700 en estampillas Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca, $4.400 en estampillas Pro-Cultura del Valle, $3.100 en estampilla Pro Universidad del Valle, $3.100 en estampillas Pro Hospitales Universitarios Públicos del Valle del Cauca, $3.100 en estampillas Pro Desarrollo del Valle del Cauca, $3.100 en estampillas Pro-Salud Departamental y $1.600 en estampillas Pro-Uceva.

PAULA ANDREA MONDRAGON CIFUENTES

Revisó: Luz Adraiana Escobar Diaz Profesional Universitario IV

Elaboró: Norha Milena Piedrahita Florez Técnico VI –Nómina



Kilómetro 2, Vía a Rozo, Corregimiento de Palmaseca, Palmira -Valle del C
PBX: 683 63 00 / 608 63 00 Fax: 683 63 15 / 683 63 25
Portal: http://www.ilvalle.com.co E-mail: ilv@ilvalle.com.co
Nit: 890.399.012-0